

Una lectura crítica de *Hombres y mujeres velasquistas, 1934-1972*

A Critical reading of Hombres y mujeres velasquistas, 1934-1972

Uma leitura crítica de Hombres y mujeres velasquistas, 1934-1972

Natalia Catalina León Galarza

Universidad de Cuenca

Cuenca, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-5995-8182>

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n54.2021.2940>

Ximena Sosa nos ofrece el resultado de un trabajo de largo aliento sustentado sobre muchos materiales de archivo y numerosas entrevistas. El enfoque enunciado por la autora es la mirada del velasquismo desde el punto de vista del género, de la memoria histórica y de la cultura política. De los filtros propuestos por la autora, me concentraré en la mirada de género, que es un campo de la investigación histórica que vengo transitando desde hace muchos años.

Una de las bondades de la obra es la presentación de algunas mujeres que tuvieron un papel activo en la construcción de la legitimidad política de Velasco Ibarra. Sosa menciona los nombres de Zoila Yáñez de Carillo, Judith de Terán Varea, Victoria Samaniego de Salazar, de las maestras Angélica Hidrobo y Angélica Carrillo, entre otras, y nos ofrece sus trayectorias; nos muestra, por otro lado, las opiniones de Velasco sobre el papel de las mujeres en la sociedad y en la política, apuntando las contribuciones de los gobiernos de Velasco a su inclusión en la esfera pública por medio de la educación. En el texto también se hace referencia a la promoción de la igualdad jurídica, y aquí tenemos una precisión analítica muy interesante, cuando Ximena Sosa señala, siguiendo a Mrinalini Sinha, el papel previsto para las mujeres, en tanto apoyo a la ideología y a la política dominante sin la reformulación

de los roles de género, que tendría como efecto su paso “de un patriarcado privado a uno público”.¹

Veamos, ahora, los aspectos de la obra que contienen ambigüedades e imprecisiones. El primero de ellos se refiere al uso que la autora hace de la categoría “género” y el segundo a las nociones de “feminismo” / feminidad, así como de “masculinidades”.

En lo concerniente al “género”, me preocupa la oscilación del texto entre el término “género”, dicho en singular, y las referencias a “los dos géneros” o “ambos géneros”, enunciadas en plural. Y me preocupa por dos razones. La primera es que, en este contexto, la categoría “género” se refiere a una asimetría en las relaciones de poder, mas no a una realidad biológica (y así lo reconoce la autora, p. 24). Sin embargo, la expresión “los dos géneros” alude a las definiciones sexuales en tanto construcción social en torno a las genitales; en tal caso, se corre el peligro de una mirada esencialista, puesto que la diferencia sexual estaría anclada en lo biológico, llevando a que se pierda de vista el problema de la desigualdad o la inequidad de las mujeres en la sociedad y en los ámbitos político-partidarios. Aquí es pertinente señalar que las identidades sexogenéricas son mucho más que dos, como hoy en día lo sabemos. Por lo tanto, en los estudios sobre mujeres, género, sexualidad o identidades LGTBIQ+ es menester buscar —desde el horizonte actual de las ciencias sociales y de la historia como parte de ellas— la deconstrucción constante de la diferencia sexual referida a la biología, que hoy es ya del sentido común y no una posibilidad teórico-epistemológica.

El uso impreciso de la categoría “género” puede restar riqueza analítica al trabajo. Por tal motivo, a pesar de la abundancia de datos manejados por la autora, la identificación de las disparidades sociales y de poder entre los hombres y mujeres velasquistas se queda a medio camino. Hay entradas interesantes a esa problemática, no obstante, el estudio se beneficiaría si se lograra superar los niveles descriptivos de las trayectorias y de las contribuciones de las mujeres velasquistas.

Vamos a un segundo aspecto. Se trata del uso de los términos “feminismo” o “feminismos”, por una parte, y “feminidad”, por otra, así como del término, dicho en plural, de “masculinidades”. Al hablar de “feminismos”, nos referimos a los movimientos de reivindicación de los derechos de las mujeres, movimientos que definitivamente no se quedan circunscritos al ámbito de la evaluación moral de las capacidades y virtudes femeninas, sino que necesariamente son de naturaleza política y apuntan a los efectos del ejercicio del poder, se lo denomine o no como “patriarcado”. Ximena

1. Mrinalini Sinha, *Gender and Nation* (Washington D. C.: American Historical Association / Committee on Women Historians, 2006), 113.

Sosa, efectivamente, trae a colación las perspectivas maternalistas predominantes en el paradigma conservador y las liberales o individualistas. Sería interesante una definición de la autora en torno a si los enunciados sobre la superioridad moral de la mujer compartidos por Velasco Ibarra —y en eso él es conservador a pesar de la promoción formal de cierta igualdad jurídica— pueden ser considerados “feministas”. Personalmente considero que no, porque la visión moralista, lejos de significar una liberación, conduce a la reinscripción en el espacio doméstico y los roles de allí derivados, con el consecuente control y sometimiento de los cuerpos y de las acciones de las mujeres. En rigor, la exaltación de la virtud y la capacidad femenina, vistas desde la perspectiva moralista y conservadora, antes que una reivindicación política, configuran lo que Pierre Bourdieu denomina “negación simbólica”,² es decir, una expresión en positivo que, en términos de su efecto político, significa todo lo contrario. Por medio de la alabanza resulta, pues, legitimada la opresión patriarcal.

Por otra parte, cuando hablamos de “feminidad”, estamos hablando de las identidades o relatos personales o grupales de los agentes sociales. “Feminismo” y “feminidad” son fenómenos de diverso orden, sin embargo, parecería que los términos que los designan son sinónimos e intercambiables. En relación con estos tópicos surge una nueva inquietud. Y es la referida a la noción de “masculinidades” tal como es utilizada en el capítulo tercero, intitulado “Feminismos y masculinidades”. También aquí he podido identificar una ambigüedad en el uso operativo de la noción y me pregunto a qué se refiere la autora: ¿a las identidades de género de los actores políticos hombres?, ¿a las proyecciones imaginarias o íconos de Velasco Ibarra percibidas por el electorado? De hecho, ambas dimensiones del fenómeno político-cultural “velasquismo” están aludidas en varios pasajes de la obra. Parece que Ximena, en el capítulo de marras, se refiere más bien a las percepciones que el electorado elabora sobre Velasco Ibarra, puesto que en varias ocasiones la autora menciona “la masculinidad aristocrática e intelectual” del caudillo, caracterización desplegada con amplitud en el libro. Por otra parte, a pesar de que se enuncia en plural, otros íconos de la masculinidad en la imagen de Velasco Ibarra están apenas insinuados en el libro, cuando la autora menciona la imagen de “hombre santo” o de “mejor competidor”, en tanto característica fundamental de la masculinidad (por haber ganado cuatro elecciones, p. 84). La autora acierta en estos señalamientos, aun cuando no haya profundizado en ellos; se trata de filones analíticos promisorios que podría explotar en futuras contribuciones sobre el fenómeno velasquista.

2. Pierre Bourdieu, *O poder simbólico* (Río de Janeiro: Bertrand, 1998).

Para finalizar, y entre paréntesis, me gustaría señalar que la pluralidad de imágenes que el líder populista es capaz de proyectar en su interpelación, junto con la polisemia de sus palabras, son elementos muy interesantes de los liderazgos populistas, a pesar de lo cual han sido poco estudiados. Quizá sean estos los rasgos centrales del poder simbólico del político populista y que pueden explicar el arrastre masivo de seguidores. En efecto, los mal llamados “líderes carismáticos” tienen un rostro polivalente con el que cada elector puede identificarse y una palabra singular, diría que casi personalizada, para las circunstancias emocionales y afectivas de los interpelados e interpeladas.³ En su obra clásica *Mataron a Gaitán*, el colombiano Herbert Braun presenta la polivalencia de las facetas públicas de Jorge Eliécer Gaitán que asume eventualmente significados políticos contrapuestos; así Braun nos muestra, en el capítulo sobre “Experimentos en la vida pública” al “Gaitán izquierdista”, “Gaitán derechista”, “Gaitán estadista”, “Gaitán jerárquico”.⁴ Los populistas son personajes políticos muy complejos y ricos en tanto símbolos, y pienso que, en gran medida, de ahí deriva la potencia de su interpelación.

La obra de Ximena Sosa tiene el indiscutible mérito de sacar a la superficie de la memoria colectiva y del análisis historiográfico los nombres de las mujeres que construyeron, desde la subordinación partidaria, a la legitimidad política de Velasco Ibarra y que fueron silenciadas durante décadas por “la historia de ellos”. En ese sentido, la obra estaría encuadrada, mucho más, en la “historia de las mujeres” (y “de los hombres”) que en “la historia desde una perspectiva de género”. Y este posicionamiento mío no significa en absoluto una devaluación de la contribución de Sosa y se refiere, más bien, a una precisión sobre su “forma de hacer historia”.

De cara al compromiso teórico declarado por la autora al inicio de su trabajo, he identificado un conjunto de imprecisiones que, desde mi punto de vista, han conducido a que la riqueza del material disponible haya sido analizada de manera relativa. Sin embargo, esta misma circunstancia convierte a *Hombres y mujeres velasquistas, 1934-1972* en una obra con final abierto, cuya profundización promete novedosas contribuciones al análisis de un período crucial de la historia política ecuatoriana.

3. Sobre la interpelación polifacética y “generizada” del líder populista, véase mi estudio comparativo sobre Abdalá Bucaram y Collor de Mello. Catalina León Galarza, *Género, subjetividad y populismo. Fantasmagorías de la política contemporánea* (Quito: Abya-Yala, 2006).

4. Herbert Braun, *Mataron a Gaitán* (Bogotá: Aguilar, 2008).